



Dip. Federico Döring Casar

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El que suscribe, Federico Döring Casar, diputado al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción IX, de la Ley Orgánica; y 99 fracción II; 100 fracciones I y II; y 101, del Reglamento del Congreso, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, A QUE ANTES DE QUE SOLICITE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y ASÍ CONTENDER POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE CAMPECHE –COMO YA LO HA MANIFESTADO EN SUS REDES SOCIALES–, INFORME AL CONCEJO DE LA ALCALDÍA, Y A ESTE CONGRESO, EL ESTADO DE GUARDA CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE HAN SIDO APROBADOS EN LAS SESIONES DEL CONCEJO, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El pasado día 21 de noviembre del año en curso, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores San Román, anunció en un mensaje publicado en su cuenta personal de *twitter*, lo siguiente: “Que quede claro, que no haya duda: ¡VENGO POR #CAMPECHE! ¡ESTOY DECIDIDA!” (*sic*).



Dip. Federico Döring Casar

Más allá de que este anuncio pudiera considerarse como un acto anticipado de precampaña, y que pudiera controvertirse a través de algún medio de impugnación, lo que resulta relevante para los habitantes de la Ciudad de México, y en particular para quienes habitan en la demarcación Álvaro Obregón, es que la titular de esta alcaldía está a unos cuantos días de solicitar licencia al cargo para el que fue electo hasta el 30 de septiembre de 2021. Desde luego que la C. Sansores cuenta con el derecho constitucional de aspirar a cualquier cargo de elección popular, siempre que acredite contar con los requisitos que la norma aplicable establezca.

De modo que no está a discusión la legalidad de la próxima solicitud de licencia de la titular de la Alcaldía Álvaro Obregón; no es un tema de legalidad, sino de legitimidad; de que quienes fueron electos para un cargo de elección popular, asuman su responsabilidad frente a la ciudadanía respecto del cumplimiento de sus propuestas, compromisos, y acuerdos.

Y es precisamente al respecto del cumplimiento de acuerdos a lo que nos referimos en el presente instrumento parlamentario. El concejo de la alcaldía Álvaro Obregón ha sesionado en 19 ocasiones, votando más de 100 puntos de acuerdo propuestos por sus concejales, y aprobando alrededor del 80% de ellos. Sin embargo, la gran mayoría de estos acuerdos no se ha llevado a cabo. De igual modo, la última vez que reunió el Concejo, en el mes de octubre, la sesión se declaró en receso, y desde entonces no han vuelto a sesionar, ni se ha convocado a la sesión ordinaria que corresponde al mes que está por concluir, como lo mandata la Constitución local.

De los más de un centenar de puntos de acuerdo que ha aprobado el Concejo, desde luego que hay algunos de la mayor relevancia, baste con mencionar algunos de los que han sido promovidos por el Concejal del Partido Acción Nacional, Sergio Valdés Arteaga:



Dip. Federico Döring Casar

1. Acuerdo para comenzar un procedimiento de recuperación de las 2,5 hectáreas del predio conocido como CENID microbiología que se encuentra en el km 14,5 de la carretera federal México – Toluca (30 de abril de 2019)

Este acuerdo aprobado por unanimidad es de suma importancia debido a que en el anterior gobierno federal se dio un bosque de patrimonio federal a dos inmobiliarias para su explotación urbana, sin importar el impacto ambiental, de movilidad y de servicios urbanos que causa este tipo de desarrollos en la colonia san Gabriel dentro de la zona de Santa Fe. Está por demás decir que tanto la adjudicación como el cambio de uso de suelo resultan como sospechosos a actos de corrupción.

2. Acuerdo para que la autoridad local adopte, regularice y administre el centro comunitario conocido como el quiosquito o el LL (28 de agosto de 2019)

El referido espacio vecinal no cuenta con las medidas de protección civil, ni de organización social para su idóneo funcionamiento, causando muchos problemas entre colonos y usuarios del mismo. También fue aprobado por unanimidad.

3. Acuerdo para que la alcaldía transparente el proceso para espectáculos artísticos en el teatro López Tarso y el centro cultural san ángel (26 de septiembre del 2019)

Esto es importante porque hubo acusaciones al anterior usuario del teatro, Jorge Ortiz de Pinedo, de no usar de manera correcta las instalaciones y no pagar las cuotas respectivas a la tesorería. Sin embargo, se otorgó el uso del mismo a una obra protagonizada por el diputado de Morena Sergio Mayer, acusado en ese tiempo por la diputada de ese mismo partido, Inés Parra, de corrupción en la



Dip. Federico Döring Casar

asignación del presupuesto cultural de la cámara de diputados, y varios colectivos culturales se quejaron de la opacidad en el procedimiento de acceso a dichas instalaciones. Al día de hoy sigue sin estar publicado dicho trámite y el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

4. Acuerdo por el cual se solicitó se incluyera información del Concejo en la revista de la alcaldía (10 de diciembre de 2019)

Este punto de acuerdo también aprobado por unanimidad no se llevó a cabo, dejando a la ciudadanía sin información de lo que hacen sus representantes populares electos, y sin saber lo que se discute y aprueba en el pleno del Concejo, sin abonar a la transparencia y acceso a la información por este hecho.

5. Punto de acuerdo para realizar una propuesta de reactivación económica en la demarcación (30 de octubre de 2020)

Este acuerdo aprobado por mayoría, resulta importante por la propuesta de tres programas sociales para apoyar a la población más vulnerable: el salario solidario para apoyar a las personas de menos recursos que perdieron el trabajo durante la pandemia, el programa conjunto de inversión en infraestructura social y contratación de servicios con el cual la Alcaldía pueda contratar empresas locales de la demarcación para realizar trabajos de servicios urbanos y obras públicas, además del sector servicios para solventar el déficit de trabajadores que por ser población de riesgo no están asistiendo a laborar, y el programa de apoyo a las rentas en establecimientos mercantiles para amortizar los efectos de la pandemia del sector servicios de esparcimiento.



Dip. Federico Döring Casar

De igual manera, Concejales de otros partidos también ha promovido relevantes acuerdos y que también han sido aprobados por el Concejo, como los propuestos por el Concejal del PRI, Iván Perez Salazar:

- Programa integral de infraestructura para las personas con discapacidad
- Programa integral para que la Alcaldía sea 100% verde
- Informe sobre el gasto de los 19 mdp etiquetados para el fortalecimiento de las alcaldías y concejos

Y las propuestas realizadas por la Concejal del PRD, Olga Alvarez, y que también fueron aprobadas:

- Remodelación en general y área para mascotas en Jardín del Arte
- Red hidráulica en San Diego pueblo san Bartolo
- Limpieza y mantenimiento de barrancas de la Alcaldía, incluyendo Rio Becerra
- Recuperación de la Alameda poniente, en Santa Fe

En suma, la C. Layda Sansores San Román tiene todo el derecho de solicitar licencia al cargo para el que la eligieron las ciudadanas y ciudadanos de Álvaro Obregón para aspirar a otro cargo de elección popular; a lo que no tiene derecho, es a separarse de su cargo sin dar alguna explicación de los avances en cada uno de los acuerdos que fueron aprobados por la máxima autoridad de la demarcación territorial, que el Concejo de la Alcaldía, por lo que resulta necesario que este órgano legislativo solicite a la titular de la Alcaldía a que informe el estatus que guarda cada uno de estos acuerdos.



Dip. Federico Döring Casar

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la presente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se solicita a la C. Layda Sansores San Román, titular de la Alcaldía en Álvaro Obregón, a que antes de que solicite licencia para separarse del cargo para el que fue electo hasta el 30 de septiembre de 2021, y así contender por un cargo de elección popular en el Estado de Campeche –como ya lo ha manifestado en sus redes sociales–, informe al Concejo de la Alcaldía, y a este Congreso de la Ciudad de México, el estado de guarda cada uno de los acuerdos que han sido aprobados en las sesiones del Concejo, en particular, los acuerdos siguientes:

1. Acuerdo para comenzar un procedimiento de recuperación de las 2,5 hectáreas del predio conocido como CENID microbiología que se encuentra en el km 14,5 de la carretera federal México – Toluca
2. Acuerdo para que la autoridad local adopte, regularice y administre el centro comunitario conocido como el quiosquito o el LL
3. Acuerdo para que la alcaldía transparente el proceso para espectáculos artísticos en el teatro López Tarso y el centro cultural san ángel
4. Acuerdo por el cual se solicitó se incluyera información del Concejo en la revista de la alcaldía
5. Acuerdo para realizar una propuesta de reactivación económica en la demarcación
6. Acuerdo relativo al Programa integral de infraestructura para las personas con discapacidad
7. Acuerdo relativo al Programa integral para que la Alcaldía sea 100% verde



Dip. Federico Döring Casar

8. Informe sobre el gasto de los 19 mdp etiquetados para el fortalecimiento de las alcaldías y concejos
9. Acuerdo sobre la remodelación en general y área para mascotas en Jardín del Arte
10. Acuerdo sobre la Red hidráulica en San Diego pueblo san Bartolo
11. Acuerdo relativo a la limpieza y mantenimiento de barrancas de la Alcaldía, incluyendo Rio Becerra
12. Acuerdo sobre la recuperación de la Alameda poniente, en Santa Fe

Ciudad de México, a los veintiséis días
del mes de noviembre de dos mil veinte

DocuSigned by:
Federico Döring Casar
84482E8078FB4D6...

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR